



ORD. N°: RT 2651

ANT.: Solicitud de Información código
MU126T0002333

MAT.: Entrega parcial

LA SERENA, 02 de agosto de 2019

DE: LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

A: SEBASTIÁN MIRANDA

Considerando que:

- a) Con fecha 04/07/2019, se recibió solicitud de información pública MU126T0002333, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Estimados

Junto con saludarlos, necesito solicitar la información de los viajes NACIONALES de alcaldes, concejales y funcionarios en los años 2017, 2018 y 2019. Dichos datos solicitamos completar una planilla Excel acorde con los siguientes campos:

- Comuna*
- Año (2017, 2018, 2019)*
- Cargo (Solo colocar Alcalde, Concejal o Funcionario según corresponda)*
- Nombre del Alcalde, Concejal o Funcionario*
- Apellido paterno del alcalde, concejal o funcionario*
- Apellido materno del alcalde, concejal o funcionario*
- RUT del alcalde, concejal o funcionario*
- Comuna de destino del viaje*
- Monto Viático*
- Monto Pasaje*
- Monto Inscripción de cursos, y otros gastos*
- Fecha inicio del viaje*
- Fecha término del viaje*
- Motivo del Viaje*

Necesitamos que la información vaya en planilla Excel. Además recalcar que la información igual debe ser enviada, aunque esté la Plataforma de La Ley del Lobby Atentamente.

Sebastián Miranda."

b) En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por

– Departamento de Finanzas:

Planilla en formato Excel de Monto Viáticos Nacionales 2017-2018-2019:

- Año
- Nombre
- Rut
- Viatico
- \$ Pasajes o \$Peajes
- \$ Curso
- \$ Combustible
- Decreto Alcaldicio
- Observaciones

– Departamento de Recursos Humanos:

Planilla en formato Excel de Viáticos Nacionales La Serena 2017- al 31 julio 2019:

- | | |
|------------------|--------------------|
| • Comuna | • Ida |
| • Año | • Regreso |
| • Cargo | • Motivo Del Viaje |
| • Nombre | • Transporte |
| • Apellido Pat | • Solicita |
| • Apellido Mat | • Valor Viatico |
| • Comuna Destino | • Valor Pjes. |
| • Valor Insc. | • Estado |

En referencia a "RUT", se considera información de carácter personal y/o sensible, por lo cual este organismo deniega la información, de acuerdo a la definición del artículo 2°, letra f), de la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, en tanto se trata de información concerniente a una persona natural identificada, y el artículo 21 N° 2 de la Ley sobre Acceso a la Información Pública

Conforme a lo anterior, se notifica al solicitante Sebastián Miranda la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
“POR ORDEN DEL ALCALDE”
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
 - cc - Archivo Transparencia
- LMV/IMC/tpc